



SÍLABO 2021-II

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura	: Filosofía del Derecho
2. Código	: D-0803
3. Naturaleza	: Teórico-práctica
4. Condición	: Obligatorio
5. Requisitos	:
6. Nro. Créditos	3
7. Nro de horas	: 3 Teóricas/Prácticas
8. Semestre Académico	: Octavo
9. Docente	: Kenny Jorge Pérez Díaz
10. Correo Institucional	: kenny.perez@urp.edu.pe

II. SUMILLA

El curso propone involucrarse con la historia y la actualidad de las corrientes iusfilosóficas más importantes de los inicios del siglo XXI, asumiendo la importancia de los contenidos axiológicos en el Derecho actual. Se aspira a dejar planteados algunos de los contenidos más importantes del desarrollo iusfilosófico que orienten en la reflexión jurídica de los futuros practicantes y teóricos del Derecho en el país.

La perspectiva del curso es fundamentalmente teórica, sin que ello impida acercarse a cuestiones controvertidas de la actualidad cuyo tratamiento jurídico práctico resulte relevante. Se asume, por tanto, dar énfasis a la dimensión de la filosofía práctica en la que se inscriben la ética y el derecho.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- Autoaprendizaje
- Comportamiento ajustado a contenidos éticos.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

- El alumnado desarrolla habilidades para la discusión sobre situaciones prácticas, reales o hipotéticas, que planteen salidas complejas inspiradas en la relación ética-derecho.
- El alumnado despliega su razonamiento jurídico en función de los contenidos lógicos y axiológicos.
- El alumnado adquiere destrezas interpretativas y argumentativas con el análisis de casos concretos.

V. DESARROLLA EL COMPONENTE DE: INVESTIGACIÓN (X) RESPONSABILIDAD SOCIAL ()

VI. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, el/la estudiante se involucra en el aprendizaje de tres grandes reflexiones teóricas: 1) las teorías del Derecho, 2) la epistemología del Derecho y 3) las teorías de la justicia, sitúa la reflexión sobre el Derecho desde un punto de vista interno (las normas jurídicas) y desde un punto de vista externo (ética y política), vinculando para ello los contenidos teóricos relacionados con las manifestaciones del razonamiento práctico.

VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: APROXIMACIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA DEL DERECHO?	
LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, la/el estudiante comprende las distintas aproximaciones al concepto del Derecho, identificando el que resulta más cercano a sus aprendizajes para asumir posiciones críticas de reafirmación o cuestionamiento.	
Semana	Contenido



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Escuela Profesional de Derecho

1	La filosofía del Derecho. Introducción Presentación de los contenidos del curso. Presentación de los alumnos respondiendo a la cuestión: ¿Qué es la filosofía del Derecho?
2	¿Qué es la filosofía del Derecho y cuál es su contenido? Práctica: Discusión introductoria acerca de las teorías del derecho vigentes

UNIDAD II: LAS CORRIENTES IUSFILOSÓFICAS TRADICIONALES: EL DERECHO NATURAL Y EL POSITIVISMO JURÍDICO

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad, la/el estudiante reconoce los elementos más relevantes de las propuestas iusnaturalistas y iuspositivistas, e identifica las diferentes expresiones del iusnaturalismo y el iuspositivismo en la historia del pensamiento occidental.

Semana	Contenido
3	El iusnaturalismo antiguo Práctica: Discusión acerca de Antígona
4	El iusnaturalismo moderno Práctica: Discusión acerca de la justicia y la razón
5	Evolución del positivismo jurídico Práctica: Discusión acerca de Hobbes y el Estado
6	El formalismo jurídico Práctica: Discusión acerca de Kelsen la Teoría Pura del Derecho
7	Casos prácticos y evaluación

UNIDAD III: REALISMOS JURÍDICOS

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad la/el estudiante identifica las respuestas al formalismo jurídico al positivismo escéptico, reconociendo con claridad las propuestas de los principales autores realistas.

Semana	Contenido
8	El realismo jurídico americano Práctica: Discusión acerca del emotivismo
9	El realismo jurídico escandinavo Práctica: Discusión acerca de la crítica de la validez jurídica
10	El realismo jurídico continental Práctica: Discusión acerca del fútbol jugado con las manos
11	Casos prácticos y evaluación

UNIDAD IV: POSTPOSITIVISMOS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

LOGRO DE APRENDIZAJE: Al finalizar la unidad la/el estudiante identifica las respuestas al formalismo jurídico al positivismo escéptico, reconociendo con claridad las propuestas de los principales autores postpositivistas y argumentativistas.

Semana	Contenido
12	Los postpositivismos: Los derechos en serio de Ronald Dworkin Práctica: Discusión acerca de los zorros y los erizos
13	Los postpositivismos: La valoración moral del Derecho de Carlos Santiago Nino Práctica: Discusión acerca de la moralidad y el Derecho
14	Teoría de la argumentación Práctica: Discusión acerca de los guardianes del muro
15	Discusión en torno a casos prácticos
16	Evaluación y cierre del curso
17	Semana de Evaluación Sustitutoria



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Escuela Profesional de Derecho

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Se emplearán métodos participativos en el desarrollo de la asignatura.
- Se recurrirá a videos interactivos.
- Se requerirá trabajos redactados que conduzcan a la elaboración de las evaluaciones.
- Se requerirá el análisis de casos por parte de las/os estudiantes.

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

- ✓ **Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.
- ✓ **Problematización:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.

Durante la sesión

- ✓ **Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.
- ✓ **Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.
- ✓ **Práctica:** resolución individual de un problema, resolución colectiva de un problema, otros.

Después de la sesión

- ✓ **Evaluación de la unidad:** presentación del producto.

IX. EVALUACIÓN

La modalidad no presencial se evaluará a través de la participación en clase, así como de evaluaciones que el estudiante presentará al final de cada unidad. Las evaluaciones son las evidencias del logro de los aprendizajes. Las evaluaciones serán de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Todas	Participación	30%
II	Evaluación	20%
III	Evaluación	20%
IV	Evaluación	30%

En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva. La nota sustitutoria reemplaza a las notas desaprobatorias.

X. RECURSOS

- Equipos: computadora, laptop, Tablet, celular
- Materiales: apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos.
- Plataformas: Collaborate.

XI. REFERENCIAS

Bibliografía Básica

Barberis, Mauro, "El realismo jurídico europeo-continental", *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, III-UNAM, México, 2015, pp. 227 –240.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/9.pdf>. Consultado el 23/9/2020.

Hart, Herbert, L.A., "Las normas jurídicas y la moral", *El concepto del Derecho*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1992, pp. 229 - 261.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
Escuela Profesional de Derecho

Kelsen, Hans, "Derecho y Moral", *Teoría pura del Derecho*, Trotta, Madrid, 2011, pp. 48 – 52.

Leiter, Brian, "Realismo jurídico estadounidense", *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, IJ- UNAM, México, 2015, pp. 241 – 276. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3875/10.pdf>. Consultado el 23/9/2020.

Pérez Luño, Antonio Enrique, "Iusnaturalismo y derechos humanos", *Araucaria*, Nº 4, 2000, pp. 3 – 41. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/897>. Consultado 23/9/2020

Tomás de Aquino, "Cuestión 57. El derecho", *Suma de Teología*, BAC, Tomo 3, 1998, pp. 469 – 475. <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/3.pdf>. Consultado 23/9/2020.

Alexy, Robert (2003) La naturaleza de la filosofía del Derecho. En *Doxa* Nº 26. Disponible en: <file:///I:/Alexy%20Robert.%20La%20naturaleza%20de%20la%20filosof%C3%ADa%20del%20Derecho.pdf>

Apuntes sobre la filosofía del Derecho de los siglos XIX y XX: de la escuela de la exégesis a Ronald Dworkin. Universidad de Alicante. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20557/1/APUNTES_DE_FILOSOFIA_DEL_DERECHO.pdf

Lectura Aguiló, Josep (2007): "Positivismo y postpositivismo en pocas palabras". Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13160/1/DOXA_30_55.pdf

Prieto Sanchís, Luis (2001). "Neoconstitucionalismo y ponderación judicial". Disponible en: [http://afduam.es/wp-content/uploads/pdf/5/6900111\(201-228\).pdf](http://afduam.es/wp-content/uploads/pdf/5/6900111(201-228).pdf)

Otras lecturas o sentencias que se indiquen en clase.

Bibliografía complementaria

Esta bibliografía deber ser considerada como material de apoyo metodológico para el desarrollo del curso:

Rodríguez Gómez, Edgardo, "La idea del Derecho en la Filosofía Jurídica de Gustav Radbruch", en *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Nº 6, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, 2007, pp. 29 – 56. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8809>. Consultado el 23/9/2020.

Dworkin, Ronald, "El modelo de las normas", *Los Derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 2002, pp. 61-101.

Fernández García, Eusebio, "Filosofía del Derecho, teoría de la justicia y racionalidad práctica", *Teoría de la justicia y derechos humanos*, Debate, Madrid, 1984, pp. 15 – 44.

Otras lecturas o sentencias que se indiquen en clase.